**PROPOSITOS PARA UNA POLITICA DE SUSTENTABILIDAD ( resumen)**

El siglo XX y la primera década del siglo XXI han sido escenario de un vertiginoso crecimiento de la humanidad, tanto en su población como en su nivel de consumo. En dicho periodo y acentuado en las últimas cinco décadas, hemos generado la degradación sistemática de nuestro planeta poniendo en jaque la posibilidad de continuar mejorando la calidad de vida para todos los habitantes del planeta a futuro. La evidencia es contundente: deforestación, pérdida de biodiversidad, inestabilidad climática, inequidad, son sólo algunas facetas de un problema mayor, que con urgencia llaman a un cambio respecto de a cómo el ser humano comprende a la naturaleza y su propia función en ella.

En resonancia con esta realidad y contexto, el año 2010, la UMCE asume el compromiso con la sustentabilidad suscribiendo el  Protocolo Campus Sustentable, aprobado por Resolución Exenta N° 2161 / 2010 en la que reafirma la voluntad de propiciar el desarrollo del conocimiento científico y la búsqueda de la sustentabilidad, establecer modelos de gestión sustentable, de producción limpia y elaborar metodologías educativas para ello.  Desde esta fecha integró la comisión negociadora del APL en conjunto con otras universidades  e instituciones de educación superior junto con las cual suscribe el 1º APL (Acuerdo de producción Limpia de la Universidades y IES de Chile el 5 de Diciembre de 2012. Desde ese momento la UMCE se comprometió a implementar un  proceso de gestión y de transformación administrativa para crear las condiciones legales, académicas y económicas para el  funcionamiento del Comité de Sustentabilidad.

Entendiendo la sustentabilidad como “una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad que el ser humano y otras formas de vida prosperen en el planeta de manera perpetua”[1] la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación asume con decisión y compromiso implementar de manera transversal al quehacer institucional, las directrices que propone la sustentabilidad, sintonizando con su misión institucional  de velar por la educación, en todas sus manifestaciones, atendiendo, especialmente, la formación profesional docente - inicial y continua - para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno. Para ello , la UMCE ha iniciado la implementación de un política de sustentabilidad con los siguientes propósitos:

-Incorporar criterios ambientales y sociales en la toma de decisiones universitarias.
-Proveer herramientas y criterios de evaluación y gestión de la sustentabilidad en los campus.(APL)
-Incorporar prácticas educativas que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad universitaria.
-Incorporar prácticas de vinculación con el medio que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad.
-Implementar buenas prácticas institucionales que minimicen los impactos ambientales de la gestión universitaria.
-Promover hábitos sustentables en la comunidad que vayan generando un cambio hacia la sustentabilidad y cuidados del medio ambiente
-Aportar con conocimiento para la sustentabilidad, a su pedagogía y transferencia al sector público educativo.
-Promover el desarrollo profesional de los miembros de la universidad  para la sustentabilidad.
-Promover y apoyar la incorporación de la sustentabilidad dentro de la oferta curricular de la UMCE